

Local de Regantes de Iregua y Buicio de Fuenmayor.

Hace saber: Que el día 25 de marzo (jueves) a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria y a las veinte treinta horas en segunda se celebrará en el domicilio social c/ Víctor Romanos, 5, Junta General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- Liquidación ejercicio 92 Zona Iregua.
- Obras zona Mansilla en La Plana.
- Ruegos y preguntas.

Lo que se publica para general conocimiento de los propietarios-regantes interesados.

Fuenmayor, 23 de Febrero de 1993.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Solicitud de autorización para cortar chopos en Berceo

IV.B.94

FELIPE ARAMBARRI OLARTE ha solicitado autorización para realizar una corta de chopos en terrenos de dominio público cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: Las Pradillas.
Municipio: Berceo (La Rioja).
Río: Cárdenas.

Volumen de la corta: 97 m³. (5 en dominio público).

Carácter de la corta: Explotación maderera.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72.1 del vigente Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibilidades con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ Miguel Villanueva, 9.

Zaragoza, 15 de Febrero de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Solicitud de autorización para realizar obras junto al río Tirón en Cuzcurrita de Río Tirón

IV.B.97

Por D. Ramón Riaño Cantabrana, se ha solicitado autorización para realizar los trabajos cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Tipo de obra: Relleno socavón con piedras y tierra.
Características: Longitud = 12 m., Altura = 3,40 m., Anchura = 3 m.
Río/Cauce afectado: Tirón. Margen: derecha.
Paraje: La Vega.

Municipio: Cuzcurrita de Río Tirón (La Rioja).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza— y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón n^o 15 Bis, 1^o A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 14 de Febrero de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Solicitud de autorización para realizar obras en el río Najerilla en el término municipal de Canales de la Sierra (La Rioja)

IV.B.98

La Dirección General de Obras Públicas del Gobierno de La Rioja, ha solicitado autorización para realizar obras en el río Najerilla en término municipal de Canales de la Sierra (La Rioja).

El objeto de las obras es la defensa y acondicionamiento de la ribera derecha en el casco urbano de la localidad.

De acuerdo con el Proyecto presentado está prevista la construcción de un muro de hormigón armado, de unos 350 m.l. con alturas variables de 2,50 a 1,30 m., revestido de mampostería concertada. La margen quedará acondicionada como paseo previa nivelación y amueblamiento urbano.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto. En Logroño en sus oficinas sitas en c/ San Antón, 15-1^o A. Zaragoza, 18 de Febrero de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

DIPUTACION FORAL DE ALAVA

Notificaciones

IV.B.95

Habiéndose intentado la notificación de sanciones en materia de transportes correspondientes a los expedientes indicados en relación que sigue y, no habiendo sido posible realizarlas según lo previsto en el artículo 80.1 y 2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, es por lo que se hace público el presente edicto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 80.3 del citado texto legal.

Expediente núm.: 92/1061.

Titular: Jesús Angel Pérez Ascacibar.

Domicilio: Padre Marín, 12-2^o B.

Ciudad: Logroño.

Concepto: Ocasionar daños en elementos de la carretera, -rotura de un hito captafaros.

Lugar y fecha: Ctra. A-124/N-232 Km. 68 / Día 11-04-92.

Vehículo: LO-7823-H.

Precepto infringido: Art. 108 R.D. 1073/77.— 65 Norma F.20/90.

Importe de daños: 3.360 ptas.

Expediente núm.: 92/1294.

Titular: Florencio Rubio Arbea.

Domicilio: Ronda de los Cuarteles, 11-2^o

Ciudad: Logroño.

Concepto: Realizar transporte de mercancías careciendo de Autorización-Tarjeta de Transportes, cumpliendo los requisitos para su otorgamiento, expedida en la fecha 13-05-92.

Lugar y fecha: Ctra. N-124/N-232 Km. 30 / Día 23-04-92.

Vehículo: NA-6657-1.

Precepto infringido: Art. 199.a-41 Rgto. O. T.Tes.

Importe de sanción: 15.000 ptas.

Expediente núm.: 92/1394.

Titular: Germán Sáenz Adán.

Domicilio: La Cigüeña, 3-5^o Izda.

Ciudad: Logroño.

Concepto: No llevar colocados en el vehículo los distintivos dispuestos para diferenciar los transportes y su radio de acción, transportando mercancía.

Lugar y fecha: Ctra. A-3202- Km. 16 / Día 16-06-92.

Vehículo: LO-9694-D.

Precepto infringido: Art. 199.c ROTT/OM. 25-10-90.

Importe de sanción: 15.000 ptas.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Dépósito Legal: I.O.-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja n^o 124 de 15 de Octubre de 1992).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	100
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.400
Semestral	5.200
Trimestral	2.600
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	50